



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Programa Lectocomprensión en Lengua Extranjera II - Italiano - Sección Español

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Judith Carina Baracchi solicita la aprobación del programa del ciclo 2024 de la asignatura "Lectocomprensión en Lengua Extranjera II - Italiano, Sección Español", correspondiente a segundo año del Profesorado y Licenciatura en Español Lengua Materna y Extranjera,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Judith Carina Baracchi y aprobar el programa del ciclo 2024 de la asignatura "Lectocomprensión en Lengua Extranjera II - Italiano, Sección Español", correspondiente a segundo año del Profesorado y Licenciatura en Español Lengua Materna y Extranjera, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO